

viernes 3 de diciembre de 2021

# I EDICIÓN DE LOS PREMIOS A LA INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA DE HUELVA

Organizados por la Diputación de Huelva y Huelva Información

## I EDICIÓN DE LOS PREMIOS A LA INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA DE HUELVA

### BASES

1.- Organizador de los premios a la **Innovación de la provincia de Huelva**:

Huelva Información S.A., con la colaboración de la Diputación Provincial de Huelva, convoca la **primera edición** correspondiente al año 2021 de los **Premios a la Innovación de la provincia de Huelva** con el objetivo de **premiar a aquellas personas, municipios, instituciones y/o entidades de Huelva y su provincia, que apuesten por la innovación en las distintas áreas con objeto de galardón.**

En concreto, los premios se agrupan en las **siguientes categorías**:

**Innovación SOSTENIBLE**  
**Innovación AGRÍCOLA**  
**Innovación TURÍSTICA**  
**Innovación TECNOLÓGICA**  
**Innovación EDUCACIÓN**  
**Innovación SALUD**  
**Innovación CULTURA**

### 2.- Jurado

El proceso de selección de los premiados correrá a cargo de un jurado compuesto por los siguientes miembros:

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eugenia Limón Bayo, presidenta de la Diputación Provincial de Huelva
- D. Javier Ronchel Domínguez, director de Huelva Información
- D<sup>a</sup> Ana Pérez Luna, consultora de comunicación
- D<sup>a</sup> Adelaida Mellado García, gerente de Huelva Información

El presidente del jurado será D. Javier Ronchel Domínguez, quien llevará a cabo la moderación de los debates, y D<sup>a</sup> Adelaida Mellado García, la secretaria del mismo.

En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad, del que habrá de hacer uso necesariamente.

### 3.- Procedimiento

El Jurado se reunirá entre los días **10 y 14 de diciembre** para seleccionar un premiado por cada categoría.

El día **15 de diciembre** el Jurado hará público los nombres de los premiados mediante su publicación en el periódico Huelva Información y en la web de los premios.

Habrà un ganador por cada una de las categorías, debiendo acudir personalmente a la recogida del premio, que se efectuarà en una gala que tendrá lugar el día **29 de diciembre**, salvo que la normativa vigente en materia de prevención del Covid-19 prohíba su celebración.

En cada categoría de los premios **Innovación provincia de Huelva** se otorgará un premio consistente en una estatuilla conmemorativa.

#### 4.- Tratamiento de los datos personales

Le informamos que los datos recogidos serán tratados con la finalidad de gestionar la participación en los presentes premios. Asimismo, mediante la participación en el mismo otorga su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales con fines informativos y comerciales.

Los datos de los premiados serán conservados durante el plazo legal establecido para la atención de las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento.

Los premiados podrán ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante correo electrónico dirigido a **rgpd@gruposjoly.com**, indicando su nombre, apellidos y adjuntando copia de su DNI u otro documento identificativo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, el participante podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)).

#### 5.- Ley aplicable y jurisdicción

Las Bases de los presentes Premios se rigen por la ley española; los patrocinadores y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro foro, se someten al de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Huelva para cualquier controversia que pudiera derivarse de los presentes Premios.

#### 6.- Modificación de las bases

Excepcionalmente, y por motivos debidamente justificados, la organización de los premios podrá modificar las presentes bases.